



C/2024/997

18.1.2024

**Notificación previa de una concentración**  
**(Asunto M.11143 — CMA CGM / BOLLORE LOGISTICS)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/997)

1. El 5 de enero de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>.

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

- CMA CGM S.A. («CMA CGM», Francia), bajo el control exclusivo de Merit (Francia).
- Bolloré Logistics SE («Bolloré Logistics», Francia), bajo el control exclusivo de Bolloré SE («Bolloré», Francia).

CMA CGM adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Bolloré Logistics.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

- CMA CGM es la sociedad matriz de CMA CGM Group, un grupo internacional de empresas dedicadas principalmente a la prestación de servicios de transporte marítimo de línea de contenedores, expedición de carga, logística de contratos, terminal portuaria y servicios de carga aérea.
- Bolloré Logistics presta servicios de expedición de carga por vía aérea, marítima y terrestre, así como servicios de logística de contratos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11143 — CMA CGM / BOLLORE LOGISTICS

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

---

<sup>(1)</sup> DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).